

## EN CASO DE ACCIDENTE, además de mantener la calma, es muy importante...

1. **RECOGER el máximo de INFORMACIÓN** sobre los vehículos y las personas afectadas por el mismo, así como de los testimonios de los hechos, si es el caso.
2. **COMPLEMENTAR LA DECLARACIÓN DE SINIESTRO con la máxima atención y enviarla rápidamente a SEMECO** (se puede adelantar por fax al 965151695 o e-mail a siniestros\_semeco@coma.es y posteriormente enviar los originales por correo). Una declaración incompleta, con datos erróneos, no enviada en el plazo de una semana o sin la firma de las partes implicadas puede retrasar la rápida resolución del siniestro.

Junto a su póliza de seguro encontrará **2 tipos de Declaración de Siniestro:**

- a) **Declaración Amistosa de Accidente (DAA):** para accidentes donde estén implicados un máximo de 2 vehículos.

Este documento será vinculante respecto a la aplicación de los convenios que agilizan los trámites indemnizatorios siempre que se den como mínimo las circunstancias detalladas a continuación:

- la declaración del siniestro esté firmada por los 2 conductores implicados,
- se trate de una colisión directa entre 2 vehículos y no haya más implicados.

Consejos para la correcta complementación de la DAA:

1. Identificar a cada conductor con las letras A y B, y utilizar estas letras en la descripción del accidente, incluso en el croquis/dibujo del mismo (I)
2. Marcar con una X la maniobra realizada por cada conductor (ver listado en la parte central de la DAA) (II). Si la maniobra no coincide exactamente con ninguna de las descritas no hay que hacer ninguna marca y hay que describirla por escrito. Detallar claramente a que conductor, A o B, corresponde la responsabilidad del accidente.
3. Hacer constar claramente la fecha, hora y lugar del accidente (parte superior del impreso). (III)

El formulario muestra los campos para declarar un accidente amistoso entre dos vehículos. Incluye secciones para 'Vehículo A' y 'Vehículo B' con datos personales y de contacto. Una sección central titulada 'CIRCUNSTANCIAS' contiene una lista de 14 tipos de maniobras (como 'Cambio de carril', 'Cambio de sentido', etc.) que deben ser marcadas con una 'X' para indicar la acción de cada conductor. En la parte inferior, hay un croquis de accidente con un eje horizontal etiquetado como 'A' y 'B' para identificar a los conductores, y un eje vertical etiquetado como 'I' para indicar el punto de impacto. El formulario también incluye campos para la fecha, hora y lugar del accidente.

4. El impreso consta de un original y una copia. Cada conductor ha de remitir rápidamente el documento (es indiferente si el original o la copia) a su compañía aseguradora. No se puede modificar la declaración una vez separado el original de la copia.

b) **Declaración Convencional (DC):** para el resto de accidentes.

c) En caso de no contar con los impresos detallados en los apartados a) , b), también se puede presentar la declaración del accidente a través de un **ESCRITO DIRIGIDO A SEMECO** , haciendo constar: las circunstancias del accidente, los datos necesarios para el peritaje (nombre de la persona de contacto, teléfono y/o e-mail, datos del taller y día solicitado para el peritaje).

3. **PERITAJE:** su vehículo será peritado rápidamente donde usted nos indique:

**En el Drive-in ubicado en** Calle Pablo Iglesias, 34/36 de Alicante (solo para vehículos asegurados en Zurich siempre pidiendo cita previa). Horario: de lunes a viernes de 8:00h a 15:00 h y tardes de 16:30h a 20:00h

**En el taller donde usted nos indique,** pudiendo ser realizado el peritaje el día siguiente de su comunicación, si ésta se realiza antes de las 14:30h

## EN CASO DE ROBO hay que...

1. **PRESENTAR LA DENUNCIA** del robo del vehículo o de los daños por intento de robo ante la autoridad competente.
2. **ENVIAR LA DECLARACIÓN DEL SINIESTRO Y LA DENUNCIA a Semeco Siniestros,** lo más pronto posible (se puede adelantar por fax a través del 965151695 o e-mail y posteriormente enviar los originales por correo).

## EN CASO DE RUPTURA DE CRISTALES puede...

Activar el servicio de REPARACIÓN URGENTE llamando al teléfono 902 324 334.

## EN CASO DE NECESITAR ASISTENCIA EN VIAJE tiene que...

Activar el servicio llamando al teléfono 902 330 533 (sólo para vehículos asegurados con Zurich) , facilitando los datos relativos a **MATRÍCULA, NÚM. DE PÓLIZA, NOMBRE DEL CONDUCTOR Y LUGAR DONDE SE ENCUENTRA EL VEHÍCULO** (lo más exacto posible).